

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 790 373**

51 Int. Cl.:

A45D 19/10 (2006.01)

A45D 19/06 (2006.01)

A45D 19/04 (2006.01)

A45D 19/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.04.2018 E 18168140 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.03.2020 EP 3488728**

54 Título: **Estación de lavado con cubierta**

30 Prioridad:

27.11.2017 IT 201700135947

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.10.2020

73 Titular/es:

**MALETTI S.P.A. (100.0%)
P.le Guerrino Maletti 1
42019 Scandiano (RE), IT**

72 Inventor/es:

MALETTI, GUIDO

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 790 373 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estación de lavado con cubierta

5 La presente invención se refiere a una estación para el tratamiento capilar.

10 El tratamiento capilar, y en particular la coloración, es un procedimiento que utiliza cada vez más compuestos basados en productos naturales. La coloración capilar hace uso de colorantes basados en pigmentos naturales, que son considerablemente menos agresivos y contaminantes que los productos más convencionales. Dado que son menos agresivos, los colorantes naturales presentan una menor tendencia a fijarse y adherirse al cabello. Para promover la fijación de los colorantes, el cabello se trata preferiblemente calentándolo con vapor de agua. Este tratamiento abre la estructura de los pelos, de manera que el colorante es capaz de penetrar de forma más eficiente entre los pelos para quedarse fijado a ellos.

15 En la técnica anterior, las estaciones que comprenden una pileta equipada con una boquilla para dispensar el vapor son conocidas (véase el documento EP2371235). La pileta cuenta con un asiento en el que descansa el cuello, de modo que la cabeza y el cabello quedan sustancialmente dentro de la propia pileta. La pileta está equipada con una cubierta que puede asumir al menos una posición cerrada en la que queda superpuesta sobre la propia pileta, cerrándola de forma parcial para contener la parte superior de la cabeza y del cabello, dejando el rostro libre. La cubierta retiene una cantidad sustancial del vapor, previniendo que se disperse y, por consiguiente, reduciendo la cantidad que se necesita dispensar para lograr un tratamiento efectivo.

20 En las estaciones actuales, la cubierta obstruye el acceso al pelo cuando está en la posición cerrada. Ello implica que, en el momento en el que el operador deba tocar el cabello o el cuello, por ejemplo, para aplicarle un producto o para frotarle un producto, la cubierta debe estar levantada para permitir una posición abierta, dispersando así el vapor encerrado. Así pues, el movimiento repetido de la cubierta entre las posiciones abierta y cerrada es, en cierta medida, incómodo.

25 El objetivo de la presente invención es proporcionar una estación para el tratamiento capilar que obvie los inconvenientes que presentan las estaciones disponibles actualmente.

Una ventaja de la estación de acuerdo con la presente invención es que reduce considerablemente la dispersión del vapor.

30 Otra ventaja de la estación de acuerdo con la presente invención es que facilita considerablemente el trabajo del operador.

35 Las demás características y ventajas de la presente invención se harán más aparentes en la siguiente descripción detallada de una realización de la presente invención, ilustrada como ejemplo no limitante en las figuras acompañantes, en las que:

-La figura 1 es una vista en perspectiva frontal de una estación de lavado con cubierta de acuerdo con la presente invención;

40 -Las figuras 2-4 son vistas en perspectivas de la estación de lavado con la cubierta levantada para ilustrar mejor algunos de los componentes de la estación;

-La figura 5 es una vista lateral de la estación de lavado de la figura 1;

45 -La figura 6 es una vista de corte transversal de la estación de lavado de acuerdo con el plano V-V de la figura 5;

-La figura 7 es una vista detallada ampliada de un detalle constructivo de la estación de lavado.

50 La estación para el tratamiento capilar de acuerdo con la presente invención comprende una pileta (2), provista de un asiento (21) para permitir al usuario descansar el cuello y un desagüe (9) para drenar el agua de la pileta (2). En esencia, la pileta (2) está delimitada por una pared lateral que, de una forma conocida en la técnica, soporta la parte trasera del cuello, con el rostro mirando hacia arriba. De una manera ya conocida, la pileta (2) puede estar asociada a una silla (no ilustrada).

55 La pileta (2) comprende un cabezal pulverizador (8) con un grifo mezclador (81) adjunto para dispensar agua caliente o fría.

60 La pileta (2) comprende también, ubicado en el asiento (21), un reposacabezas (10) equipado con inserciones de goma o gel (101) con forma anatómica.

La estación comprende además un dispensador pivotante mediante una rotación de 360° (3), predispuesto para dispensar vapor en la piletta (2). El dispensador (3) puede estar asociado a una superficie interna de la piletta (2). Un tubo de suministro, no ilustrado, conecta el dispensador (3) a una fuente externa de vapor, no ilustrada.

5 La posibilidad de hacer pivotar al dispensador permite que el flujo de vapor sea dirigido a áreas particulares.

Una cubierta (4) está asociada a la piletta (2) para asumir al menos una posición cerrada, en la que define, junto con la piletta (2), un espacio de trabajo (V). La cubierta (4) cuenta con una configuración redondeada, con su concavidad mirando hacia la piletta (2).

10 En la realización ilustrada, la cubierta (4) comprende un borde inferior cóncavo (44) que define un asiento (45) que presenta una forma que se complementa con un borde superior (22) de la piletta (2). En la posición cerrada, la cubierta (4) es de esta forma dispuesta sobre la piletta (2), delimitando, junto con esta última, el espacio (V) que queda sustancialmente cerrado, con la excepción de la abertura delimitada por el asiento (21) de la piletta, necesaria para permitir la inserción de la cabeza del usuario. En la posición cerrada de la cubierta (4), el borde superior (22) de la piletta (2) queda dispuesto dentro del asiento (45), formando una barrera contra la descarga de líquidos procedentes del espacio de trabajo (V). El asiento (45) puede estar potencialmente equipado con una junta.

15 La cubierta (4) comprende además una ventana (41), sustancialmente alineada con el asiento (21), para permitir que el rostro del usuario mire hacia arriba y sobresalga de la propia cubierta (4).

20 A diferencia de las estaciones disponibles actualmente, en la estación de acuerdo con la presente invención, la cubierta (4) comprende un par de aberturas (42) dispuestas para permitir la inserción de las manos del operador dentro del espacio (V). En esencia, gracias a la presencia de las aberturas (42) que atraviesan la cubierta (4), el operador puede acceder al interior del espacio (V) incluso cuando la cubierta (4) está en la posición cerrada. Ello permite que el operador trabaje directamente con el cabello del usuario sin tener que levantar o mover la cubierta (4) a una posición abierta y, por consiguiente, limita considerablemente la dispersión del vapor dentro del espacio (V).

25 Para limitar en mayor medida la dispersión del vapor, las aberturas (42) están provistas de una membrana flexible (43) que cuenta con una configuración de reposo con la que ocluye las aberturas (42). Por ejemplo, la membrana flexible (43) puede estar compuesta de una capa de material elastomérico provisto de uno o más cortes transversales. Cuando no está sujeta a ninguna fuerza, la membrana flexible (43) permanece en una configuración sustancialmente plana, en la que los cortes opcionales son adyacentes entre sí y cerrados, ocluyendo de esta forma la abertura correspondiente (42). Cuando se inserta una mano a través de la abertura (42), la membrana (43) se deforma, permitiendo que la mano pase, pero permaneciendo unida a la mano y a la muñeca. Incluso cuando las manos sean insertadas a través de las aberturas (42), la dispersión de vapor será extremadamente limitada debido a la presencia de la membrana flexible (43).

30 El dispensador (3) puede estar provisto de un depósito configurado para liberar un aceite esencial o un aceite de otro tipo en el flujo de vapor. El depósito puede tener la forma de un anillo y estar configurado para que el flujo de vapor pase a través del mismo y predispuesto para ser humedecido o impregnado con un aceite esencial.

35 Las aberturas (42) son preferiblemente dispuestas en una posición opuesta a la ventana (41). De esta manera, el operador queda ubicado sustancialmente detrás del usuario y puede, por consiguiente, acercarse a la cubierta (4) sin ningún tipo de impedimento. El operador puede de esta forma trabajar de manera cómoda y sin incomodar de ninguna manera al usuario.

40 Para facilitar en mayor medida el trabajo del operador, la piletta (2) comprende un receso (23) ubicado en una posición intermedia con respecto a las aberturas (42). En otras palabras, el receso (23) está definido por una porción cóncava que mira hacia el interior de la piletta (2), que permite al operador acercarse en mayor medida a la cubierta (4).

45 La presencia de la cubierta (4) provista de aberturas (42) permite proporcionar una boquilla (5) para dispensar un fluido a una alta presión dentro de la piletta (2). La boquilla (5) puede utilizarse para dirigir un chorro de agua a alta presión hacia el cabello o la cabeza del usuario para lavar en profundidad o masajear, por ejemplo.

50 La boquilla (5) puede estar asociada, por ejemplo, a un grifo móvil, conectado a una bomba por medio de un tubo flexible que pasa, de una manera conocida, a través de una abertura de la piletta (2). El operador puede introducir las manos a través de las aberturas (42) para acceder a la boquilla (5) y agarrarla y/o manipularla dentro del espacio (V). La cubierta (4) mantiene las salpicaduras inevitables dentro de la piletta (2). Gracias a la presencia del borde inferior cóncavo (44) de la cubierta (4), que define un asiento (45) con una forma complementaria a un borde superior (22) de la piletta (2), el flujo de agua a lo largo de la pared interna de la cubierta (4) también queda retenido dentro de la piletta (2). Haciendo referencia a la figura 7, puede observarse que el borde inferior (44) cuenta con un primer contorno (46) que descansa sobre el borde superior (22) de la piletta, desde el que se extiende un reborde (47) en una dirección contraria al primer contorno (46) hacia el interior de la piletta (2).

65

De esta forma, el borde inferior (44) actúa como un retenedor de goteo tanto para las salpicaduras de agua, que no salen del espacio V como para la condensación de vapor que, desde el reborde (47), no puede alzarse por encima del primer contorno (46).

5 De esta forma, la cubierta (4) protege al operador de cualquier tipo de contacto con productos químicos o con el agua.

La estación de acuerdo con la presente invención puede además estar provista de una fuente de luz (6), aplicada a una pared interna de la pileta (2). La fuente de luz (6) permite una mejor visión de la cabeza y del cabello del usuario incluso cuando hay vapor dentro de la cubierta (4) y del espacio de trabajo (V).

10 Para aumentar en mayor medida la eficiencia energética de la estación, es posible interponer un intercambiador de calor (7) entre un tubo de desagüe (24) de la pileta (2) y un tubo de suministro de la boquilla (5). El intercambiador de calor (7) puede estar elaborado preferiblemente de un material metálico conductor, por ejemplo, cobre o titanio.

15 El intercambiador de calor (7) puede estar elaborado en forma de un tubo enrollado en una espiral (que lleva el suministro de agua fría al grifo mezclador de la pileta) alrededor del tubo de desagüe (24) de la pileta, tal y como se muestra en las figuras. El vapor que se condensa en contacto con la cubierta (4) y la pileta (2) retiene una cierta cantidad de calor que es transferida, al menos en parte, al fluido que pasa por el intercambiador de calor (7). El intercambiador de calor (7) puede estar insertado a lo largo del tubo de suministro hasta la boquilla (5) de manera que
20 el fluido, es decir, el agua, pueda calentarse antes de ser dispensado.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una estación para el tratamiento capilar, que comprende: una pileta (2) provista de un asiento (21) para permitir que un usuario pueda descansar el cuello y un desagüe (9) para drenar el agua de la pileta (2); un cabezal pulverizador (8) con un grifo mezclador adjunto (81) para dispensar agua caliente o fría; un dispensador pivotante (3) para dispensar vapor dentro de la pileta; una cubierta (4) asociada a la pileta (2) para asumir al menos una posición cerrada, en la que define, junto con la pileta (2) un espacio de trabajo (V) y una posición abierta; en donde la cubierta (4) comprende una ventana (41) para permitir que el rostro del usuario sobresalga fuera del espacio de trabajo (V); **caracterizada por que** la cubierta (4) comprende un par de aberturas (42) dispuestas para permitir la inserción de las manos del operador dentro del espacio (V).
- 10
2. Una estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, en donde las aberturas (42) están provistas de una membrana flexible (43) que cuenta con una configuración de reposo en la que ocluye las aberturas (42).
- 15 3. Una estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 2, en donde las aberturas (42) están dispuestas en una posición contraria a la ventana (41).
4. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, comprendiendo una boquilla (5) para dispensar un fluido a alta presión.
- 20 5. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, en donde la cubierta (4) comprende un borde inferior cóncavo (44) que define un asiento (45) que cuenta con una forma complementaria a un borde superior (22) de la pileta (2).
- 25 6. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, en donde la pileta (2) comprende un receso (23) ubicado en una posición intermedia con respecto a las aberturas (42).
7. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, en donde el dispensador (3) comprende un depósito configurado para liberar un aceite esencial o un aceite de otro tipo en el flujo de vapor.
- 30 8. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, comprendiendo una fuente de luz (2) aplicada en una pared interna de la pileta (2).
9. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, comprendiendo un intercambiador de calor (7) interpuesto entre un tubo de desagüe (24) de la pileta (2) y un tubo de suministro a la boquilla (5).
- 35 10. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, comprendiendo un sillón al que está asociada la pileta (2).
- 40 11. La estación de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 1, comprendiendo un reposacabezas (10) ubicado en la proximidad del asiento (21) de la pileta (2), siendo dicho reposacabezas (10) giratorio y estando equipado con inserciones anatómicas (101).

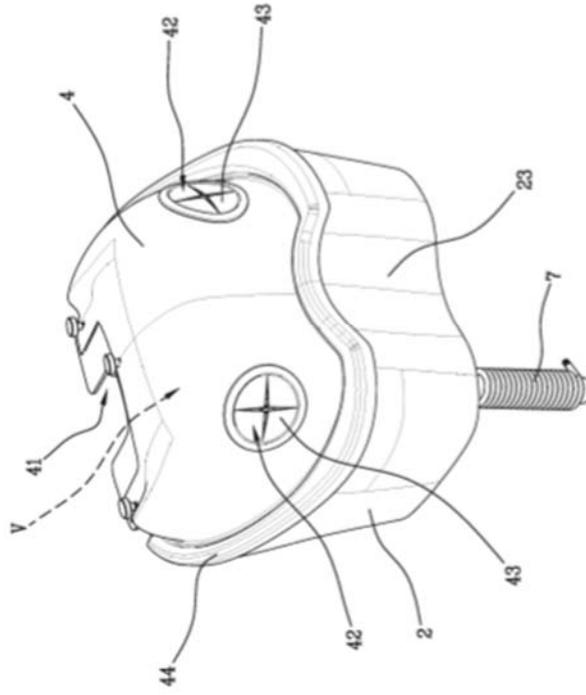
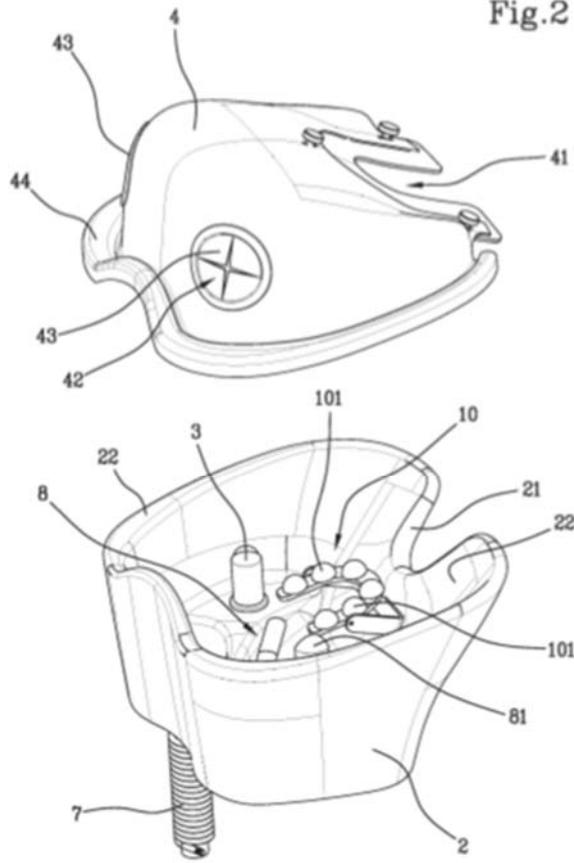


Fig.1

Fig.2



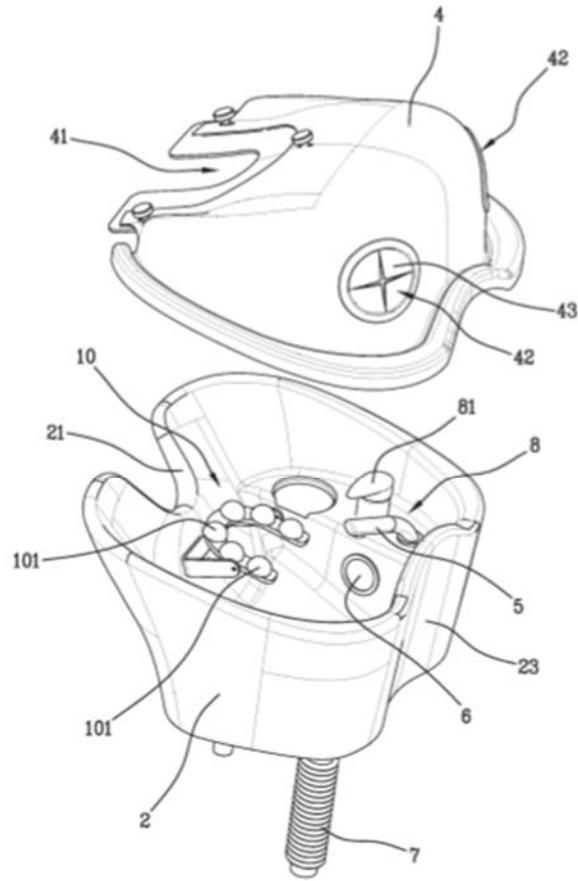


Fig.3

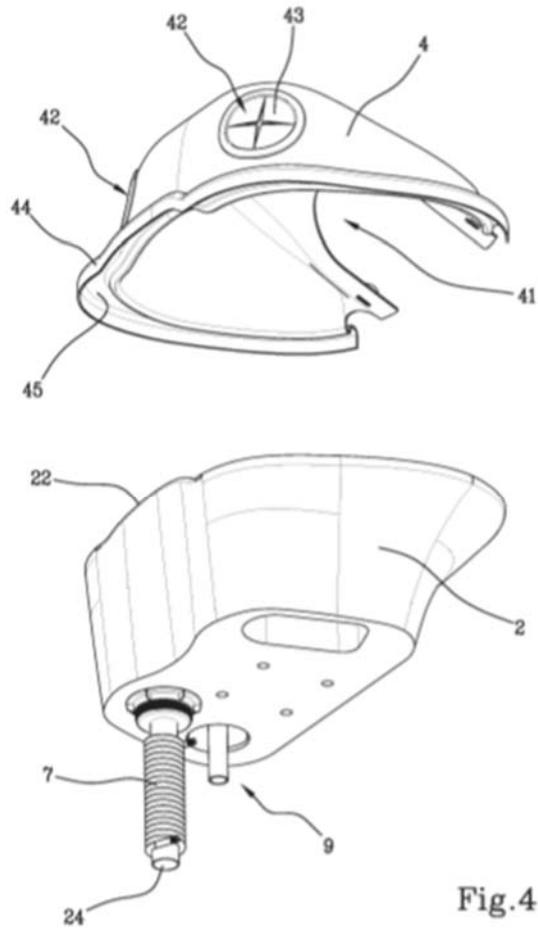


Fig.4

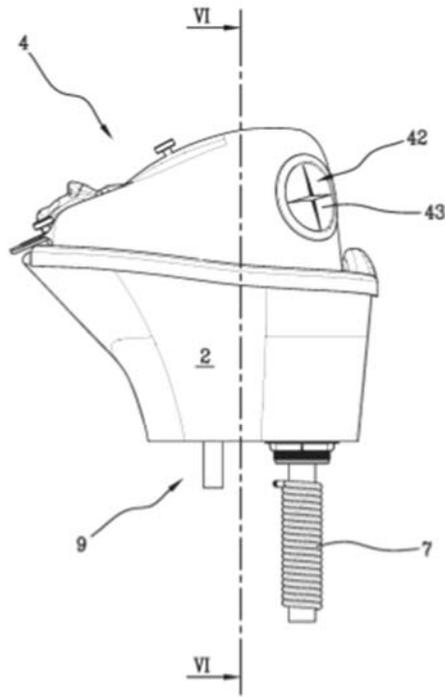


Fig.5

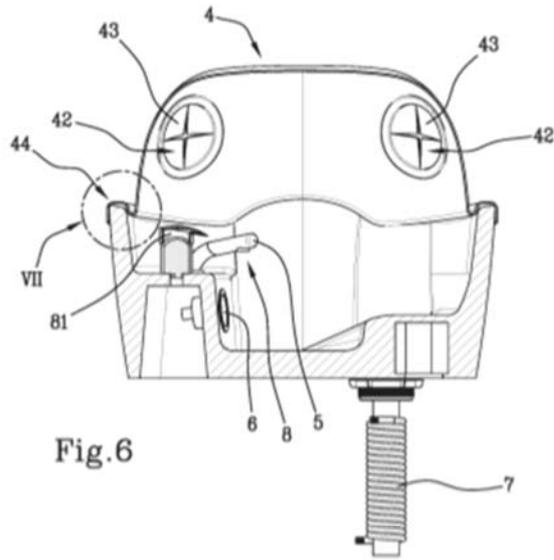


Fig.6

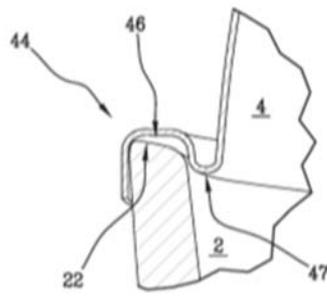


Fig.7